(Ingresan a Sala representantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene sumo agrado en recibir a representantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche, quienes nos han solicitado esta entrevista.

SEÑOR BARTESAGHI.- Agradecemos que nos hayan recibido ya que para nosotros es muy importante porque, independientemente del plazo que hemos dado, queremos dar nuestro punto vista y conversar con los señores Senadores.

Antes de continuar quiero aclarar que somos integrantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche y estamos representando a las gremiales de San Ramón, Canelones, Florida y a la Cámara Uruguaya de Productores de Leche

Venimos a defender el legítimo ejercicio de los derechos que confieren las leyes de nuestro país a las empresas privadas, en este caso, CONAPROLE. En dicha empresa se detectaron irregularidades en el trabajo que realiza un empleado, el fiscal despachador -quien debe controlar las facturas con los pedidos que se entregan a los distribuidores- luego de llevar a cabo un proceso administrativo. A este empleado se le realizó un sumario y él aceptó que no estaba cumpliendo las funciones que está obligado a realizar por reglamento interno de la cooperativa. La responsabilidad del fiscal despachador en CONAPROLE, de acuerdo a un convenio firmado por la empresa con el Sindicato, consiste en preparar los pedidos, armar todo el proceso de "packing", facturar, entregar y controlar. Este empleado cobra $ 44.000 porque la empresa entiende que es un cargo de responsabilidad y confianza. La cooperativa decide despedirlo por notoria mala conducta, pues se ha perdido la confianza en este empleado.

Frente a esto, los productores apoyamos al Directorio en cuanto a que este empleado no puede volver a trabajar en la empresa bajo ningún concepto. La realidad es que el trabajador no cumplió, notoriamente, con su trabajo. Esto no tiene nada que ver con un tema penal que actualmente está en proceso; el Poder Judicial es un Poder independiente y habrá que ver si el Juez tiene los elementos probatorios para condenar al empleado por los supuestos ilícitos, decisión que vamos a respetar siempre. Pero, repito, esto no tiene nada que ver con el funcionamiento interno de la cooperativa.

Por otro lado, no podemos aceptar que en el Uruguay se estén tomando medidas tan drásticas como, por ejemplo, impedir las exportaciones, lo que produce perjuicios cuya prolongación en el tiempo va mucho más allá de lo que puede durar el conflicto. Se están afectando las ventas al exterior, con lo difícil que es abrir los mercados y mantenerlos, dada la volatilidad de los mercados lácteos internacionales. Este es un atentado contra el país porque, por ejemplo, hay cupos a México que no se están cumpliendo y que se pueden perder. En este momento estamos embarcando productos a Brasil, luego de que el Presidente Mujica destrabó varios conflictos respecto a las licencias, por las que ese país no nos dejaba ingresar, pero ello tuvo como contrapartida para el Uruguay una cuota de ingreso de pollos. No puede ser que perdamos mercados como, por ejemplo, Venezuela, Cuba o Vietnam. El crecimiento de la lechería se hace siempre hacia afuera y CONAPROLE ha desarrollado una gran cantidad de mercados en más de setenta países y nuestro interés es mantenerlos.

Estas medidas afectan fuertemente el 70% de la leche producida, lo que se refleja en el precio pagado al productor. Se trata de un productor que viene atravesando conflictos desde antes, con temas como las crisis internacionales, la sequía del año pasado y el precio de la leche. En un momento en que los mercados internacionales parecen tomar rumbos positivos y precios favorables no podemos perder esta oportunidad.

También hay una pérdida en la imagen de la empresa, justamente cuando se están instalando grandes empresas extranjeras en el Uruguay, particularmente en el departamento de San José.

Por otro lado, el mercado interno no se puede permitir el desabastecimiento de la población, porque los más perjudicados siempre son las personas de menos ingresos. Hay que recordar que el año pasado CONAPROLE realizó un esfuerzo muy importante para abastecer Montevideo, cuando era mucho mejor negocio vender en el exterior, ya que los precios eran más elevados. Se ganó gran parte del mercado interno y no puede ser que perdamos este nuevo esfuerzo. Entendemos que el Sindicato debería asumir responsabilidades en la toma de este tipo de medidas, ya que hoy no lo hace. Este conflicto innova en un aspecto y es el bloqueo a las exportaciones. Consideramos que tiene que haber límites porque no es posible que por un grupo del Sindicato se pongan en juego 76 años de sacrificio y lucha para tener hoy la principal empresa privada del Uruguay. Se afectan las exportaciones, que es a donde va el 70% de la leche producida. Permanentemente se está trabajando desde el INALE - organismo asesor del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- en una estrategia para producir más leche y el problema es que si no solucionamos este conflicto nadie va a querer invertir aquí.

Se trata de una CONAPROLE con 2.400 productores que trabajan 365 días al año con gran sacrificio, dando mucha mano de obra y con una rentabilidad mensual que, en la mitad de los casos - me animo a decir- es menor a los sueldos de este empleado, a pesar de que todos los días ponen en riesgo su capital. Los productores hemos escuchado el pedido del Gobierno y con gran dolor, pero seguros, entendimos que había que dar esta gran señal: mandar al trabajador al seguro de paro. Es por esto que estamos acá explicando cuáles son los problemas, para que ustedes los entiendan y juntos podamos construir un camino mejor.

SEÑOR ZAVALA.- Antes que nada quiero decir que integro la Asociación Nacional de Productores de Leche y soy tambero de la zona de Paso Garúa, Aguas Corrientes, Canelones.

Personalmente, quiero dar una visión un poco más concentrada en un aspecto que los señores Senadores no tienen por qué saber: dentro de todas las explotaciones agrarias, el tambo quizás sea el más complejo. Abarca una parte relativa a la agricultura -ya que hay que hacer todo el forraje para que las vacas coman- y otra de maquinaria, relacionada con el ordeñe. Debe tenerse en cuenta que las vacas se ordeñan invariablemente todos los días del año dos veces por día -acá no importa que haya campeonato mundial o que sea año nuevo o 1º de mayo- porque, como me dijo un pequeño tambero vecino mío cuando le pregunté de qué lado estaba, “yo estoy del lado de las vacas, no tenemos otra chance”. La vaca y nosotros prácticamente somos parte de una misma cosa.

Esa característica del tambo hace que tengamos que proyectarnos dos, tres o cuatro años hacia adelante. Por ejemplo, un compañero que iba a concurrir en el día de hoy no pudo hacerlo porque tenía muchas vacas para inseminar. Nosotros inseminamos las vacas para que el año que viene tengan cría; que esas vaquillonas nacidas se críen y dentro de dos años sean inseminadas, para que dentro de tres años empiecen a dar leche en el tambo, es decir que estamos trabajando para dentro de cuatro años. Hoy tenemos que sembrar una alfalfa que va a durar cinco o seis años; estamos invirtiendo dinero que va a dar sus frutos en el futuro.

El tambero, entonces, que es quien está al lado de la vaca, necesita tener el camino del mercado libre y despejado. Necesitamos certidumbre; no podemos estar pensando en que lo que estamos haciendo hoy va a estar condicionado a cambios permanentes en las reglas de juego. En el día de hoy una delegación nuestra se entrevistó con el Presidente de la República con el mismo objetivo que estamos acá: queremos saber cuáles son las reglas de juego de este Uruguay democrático que tenemos y por el cual todos trabajamos.

¿Cuáles son las reglas de juego? ¿Es la ley? Si despido a un trabajador porque le perdí la confianza -con razón o sin ella- ¿es la ley la que debe determinar si tengo razón, con la intervención de un juzgado laboral, o es un Sindicato que, si entiende que está mal, se declara en conflicto?

Entendemos perfectamente que todo esto debe manejarse en un ámbito de relaciones laborales y, en ese sentido, creo que en este último año la Asociación ha sido pionera, porque nos hemos reunido mensualmente con el Sindicato para tender puentes. Es más, es posible que cuando las aguas se enfríen un poco lo sigamos haciendo, pero necesitamos tener las reglas de juego claras, y de esta forma no las tenemos.

Hay productores que hoy nos están diciendo que así no producen; y tenemos los teléfonos celulares llenos de mensajes que dicen "no va más".

Tengan en cuenta que hoy se están instalando empresas nuevas en el Uruguay que le dan otro tipo de certidumbre al productor. Todos los meses ponemos el 1.5% de nuestra producción para que CONAPROLE sea cada vez más grande. Imagínense en qué situación estamos hoy, cuando no sabemos si dentro de cuatro u ocho meses no va a volver a estallar el conflicto, porque un grupo de personas, perfectamente representativas de un Sindicato, van a indicar si el despido es correcto o incorrecto. Entonces, no entendemos para qué están los juzgados laborales. No digo que la empresa tenga razón o no -creemos que la tiene-; no lo sé y ni siquiera lo vamos a juzgar nosotros porque como asociación no nos podemos arrogar el derecho de decir que esto está bien. Pero el Estado uruguayo y ustedes, legisladores, han establecido leyes que marcan claramente los límites que tienen las empresas para despedir a sus funcionarios, determinando multas y recargos por despidos abusivos. Y todos las aceptamos, nos guste o no. Entonces ¿dónde termina esto?

CONAPROLE es, además, una cooperativa que tiene la característica de ser un gran escudo de los pequeños productores lecheros del Uruguay; alrededor del 75% de los productores remitentes son pequeños. Por otro lado, la Cooperativa surgió, como es sabido, a instancias del Estado uruguayo, con un gran aporte de los productores del momento, con la Asociación Nacional de Productores de Leche a la cabeza y con otras gremiales. Fue creada allá por los años 1934 ó 1935, con ese fin de organizar y defender la lechería uruguaya, y todos saben lo que es hoy CONAPROLE. De todos estos productores, que son alrededor de 2.000, 500 son extremadamente chicos, y los otros 1.500 soportan sobre su establecimiento el sueldo de un empleado de CONAPROLE. Cada empleado de la CONAPROLE le cuesta a la Cooperativa más de US$ 20.000 anuales; cada uno de nosotros sostenemos -promedialmente- ese monto, lo que no es poca cosa. Pero ese no es el problema; ninguno de nosotros se queja de que los empleados de CONAPROLE sean de los mejores pagos del país; ese no es el tema. Lo que queremos es que todos, los productores, los empleados, los consumidores y los clientes del exterior de CONAPROLE, salgamos bien de esto. Lo que nadie puede decir acá es que es el rey y que, si no está de acuerdo con algo, no se hace. Todos hemos apoyado las medidas de diálogo del Directorio porque creemos que el Gobierno le pidió a CONAPROLE un gesto para destrabar el conflicto. Los productores no queríamos aceptar que alguien que en nuestra convicción había obrado deslealmente con la Cooperativa fuera al seguro de paro. El Directorio nos expuso las razones para convencernos de que, efectivamente, era la mejor solución del conflicto, y por eso demoró en contestar. Nosotros lo aceptamos y lo respaldamos en esa actitud, pero hoy venimos a dar a conocer la posición de los productores en este tema. Queremos tener la certeza de que las reglas de juego son parejas y claras para todos y que nadie, por tener un poco más de fuerza en determinada situación, puede ser capaz de imponer a los otros un cambio en las mismas. En cuanto a esos que tenían más fuerza en ciertos momentos, creo que ustedes y nosotros ya sabemos y creemos que no es el camino a recorrer.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy integrante de la Asociación Nacional de Productores de Leche, y respaldando lo que señalaron mis compañeros, debo decir que el hecho de aceptar la propuesta del Ministerio ha sido un gesto, una mano abierta, para que los puentes no se corten. Sin embargo, ha sido difícil y tuvimos que conversarlo bastante.

Ahora quiero referirme a otro tema, al de las multinacionales, que me tiene preocupado. Al no haber una forma de trabajo definida entre obrero y patrón, y reglas claras, ¿qué sucede dentro de la Cooperativa? Como se dijo aquí, de los 2.400 productores hay un 10% o un 15% que generan el 80% de la producción, y es a ellos a los que van a venir a buscar las multinacionales. Entonces, si de la CONAPROLE actual, que recibe alrededor de 2:400.000 litros de leche por día, se retiran esos productores, que representan el 10% o el 15%, pero que producen el 80%, ¿qué es lo que va a ocurrir? Quedamos los productores chicos que, como se dijo, llevamos la carga del sueldo anual de cada empleado y la remisión a planta de la producción bajaría a la mitad, es decir, a 1:000.000 de litros. Los inversores extranjeros traen plata, no vacas ni leche -eso se produce en el Uruguay- y van a querer llevarse a los productores más grandes para formar otra empresa. Entonces, ¿qué queda de CONAPROLE? Un problema para el MIDES, para los planes de asistencia. ¿En qué queda el Uruguay productivo, de capital uruguayo, la riqueza que tenemos en nuestro campo donde nos afincamos, el productor que no tiene sábados ni feriados libres, que no se puede enfermar porque tiene que ordeñar con fiebre para darle de comer a su familia y no puede pagar un sueldo? Actualmente, las reglas no

están claras, el Sindicato no entiende la situación y la empresa no puede despedir a un empleado. Como la justicia no lo encontró culpable de un delito, se genera toda esta situación. Yo creo que si está mal echado, tiene los ámbitos laborales para reclamar a la empresa.

Vuelvo al otro tema. ¿Qué pasa con CONAPROLE si se va ese 10% ó 15% de productores? CONAPROLE es una empresa muy linda, tiene ladrillos, acero inoxidable y todo lo demás, pero CONAPROLE es la leche, es la producción nacional de trabajo diario, es la generación de riqueza para todo el Uruguay. Me cuesta expresarme porque no soy orador ni mucho menos, pero hay un sentimiento que sale de adentro. En los celulares constantemente nos llegan mensajes que dicen: "No aflojen", "Sigan", "Vamos, muchachos", "Dale". Todo este tipo de mensajes nos ayudan a seguir empujando. No digo que aceptamos la propuesta del Ministerio agachando la cabeza, pero hay que preguntarse qué pasa si no se cambia. Se está abriendo un diálogo para poder cambiar y mejorar este relacionamiento, que es tan bueno para un lado como para el otro. Debemos seguir por el camino de la certeza. Las vacas no tienen la culpa. Cuando se dice que no se perdió porque no se tiró leche o porque no se hizo determinada cosa, se debe tener en cuenta que los tamberos que están detrás de la teta de la vaca, los camioneros que tienen que esperar horas para poder cargar, la población que no tiene ese litro de leche que necesita, son tan trabajadores como los que están en CONAPROLE. Es verdad que no se tiró un solo litro de leche. Gracias a Dios no se tiró nada.

Pero hay un tema: esa leche se tuvo que elaborar en productos de mucho menor valor agregado. Es decir que dejamos de generar riqueza. De pronto generamos un "commodity", una leche en polvo, pero no un yogur, un queso o un dulce. Y le podemos preguntar a cualquiera de los presentes, si cuando no se vendió leche, al otro día compraron dos litros; seguramente todos compraron lo mismo y esa leche se dejó de vender. Y esto va a ser una pérdida, porque cuando se realice el cálculo, lo vamos a sentir todos los productores y la economía del país, porque esos productores van a tener menos ingresos en toda la escalera. Es decir que ha habido daños colaterales, y esto es lo que nos duele y nos irrita. El tambero siente rebeldía y tiene que seguir ordeñando y reinvirtiendo todo, apostando a este Uruguay, porque no podemos comer la tierra ni especular con ella, sino que simplemente la usamos para trabajar. Gracias a Dios, el caballito de batalla de este Gobierno es la lechería, y todas las gremiales que estamos aquí hemos estado trabajando en un proyecto lechero, porque queremos hacer más grande a nuestro país. Como uruguayo, pienso tener mis hijos en esta tierra y seguir en este país, pero quiero apostar a un Uruguay claro, donde se sepa hasta dónde llega cada uno y cuáles son nuestros deberes y nuestros derechos.

SEÑOR ARRILLAGA.- Mi nombre es Raúl Arrillaga y soy el Presidente de la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón.

Por mi parte simplemente quiero confirmar que el conflicto no ha terminado, sino que, para nosotros, está vivo. Lo único que hizo CONAPROLE fue suspender el despido y los trabajadores levantaron las medidas. El señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social tiene cuatro meses para resolver este problema. Pero la inquietud que me trae aquí no es hablar del conflicto. Lo que en realidad me preocupa es qué va a pasar de ahora en adelante y si las relaciones laborales con los Sindicatos se van a procesar de esta manera. Nosotros tenemos un proyecto con el INALE que apunta a que, de US$ 400:000.000 que hoy se exportan de productos lácteos, en una primera instancia se pase a US$ 600:000.000 y después a US$ 1.000:000.000. Con CONAPROLE tenemos un plan quinquenal, en el que proyectamos un crecimiento del 35% en la producción de leche en el mismo predio. Tenemos en contra que los otros rubros agrarios, que antes no lo eran, hoy son más que competitivos con nosotros. Entonces, debemos realizar inversiones muy importantes para poder lograr las metas del plan quinquenal y el proyecto del INALE, pero si estas son las reglas de juego, me parece que no las hacemos y, de esa forma, el país no va a crecer como se está proyectando. De manera que pedimos que se revisen las reglas de juego y se cumplan.

SEÑOR TAJAM.- Nuestros invitados saben muy bien el lugar que el sector lechero ocupa en las expectativas y en los horizontes que el Gobierno se ha marcado, y no me refiero sólo este, sino también el anterior. En principio, bien saben cuál es el lugar que el sector lechero ocupa y cuáles son las expectativas que el Gobierno se ha marcado, no solo en este período, sino también en el quinquenio pasado. Por tanto, la atención y el análisis de este conflicto figuraron en primera línea, a tal punto que, como muy bien decían, se reunieron con el propio Presidente de la República. No todos los

conflictos terminan a nivel de la Presidencia. Esto da una señal clara de que este sector ocupa el primer lugar.

Por otra parte, tenemos un proyecto de país que señala que queremos salir entre todos; esto no es fácil, tiene sus conflictos. En el quinquenio pasado se dieron problemáticas complicadas, incluso, hasta se ocuparon empresas. Como recordarán se discutió sobre ese tema y el derecho de huelga y, sin embargo, se salió adelante con crecimiento en el país, aumento de las inversiones y mejora del ingreso de los trabajadores, quienes comprendieron que también formaban parte del proyecto de país.

Estos aspectos puntuales hacían pensar, según manifestaron, que se estaban rompiendo las reglas del juego pero, sin embargo, creo que estos elementos no erosionan la base sobre la cual todos estamos trabajando. Esta es una opinión personal; sé que se sienten afectados de alguna manera, como también los trabajadores que hace un instante comparecieron en esta Comisión. A ellos también les preguntamos qué expectativas tienen. Por suerte, respondieron que en adelante confiaban en retomar -creo que esto también fue planteado por ustedes- el diálogo, mejorar las relaciones, sentarse a negociar con el Ministerio y con la empresa y salir adelante nuevamente. Creo que ese es el espíritu general. Sus expectativas siguen el lineamiento de salir todos juntos de esta situación. Sin importar el lado en que nos encontremos, todos confluimos en aumentar el valor del país. Los productores generan un valor desde la tierra, desde las vacas -como ustedes dicen viven a su lado- y el trabajador cuando le llega la producción bruta, agrega su trabajo de todos los días. Por lo tanto, todos juntos, desde el lugar que nos corresponda, tenemos que colaborar para aumentar el valor de nuestro país. El Uruguay ha aumentado sus exportaciones y eso nos ubica en una senda que hasta hace mucho no teníamos.

SEÑOR DA ROSA.- Voy a hacer una pequeña reflexión. Comparto en gran medida la preocupación que plantean los productores porque, al final de cuentas, frente a todo conflicto que se plantea terminan siendo los mayores “paganinis” de la boda. Digo esto porque, por lo general, es en ese sector donde termina explotando la crisis de cualquier conflicto que se produce en el ámbito de la industria, ya sea provocado por el sector sindical o por el empresarial. Desde ese punto de vista, comparto la preocupación en cuanto a que el productor está laburando, no sabe de conflictos ni de líos -no está en esos temas- pero sí sabe que al otro día debe tener pronta la leche para que quien vaya a recogerla, la pueda entregar y llevarla adonde deba ir -al tanque de frío- para que pueda comercializarse. Además, de eso vive y depende el sustento de su familia.

Como decía recién el señor Senador Tajam, creo que estamos en una situación conflictiva donde cada uno cuenta su historia. Nosotros hoy no hemos recibido aquí a la delegación empresarial de CONAPROLE, al sector de la patronal, pero sí a los trabajadores, al Sindicato. Ellos nos han hablado de una serie de aspectos y alegan que, por ejemplo, una cosa es despedir a alguien porque notoriamente cometió un ilícito o delito, y otra, un despido abusivo o generar circunstancias para disimular un despido.

Asimismo, dijeron que en ningún momento quisieron afectar las exportaciones, ni hicieron piquetes contra las plantas exportadoras, sino que eso fue provocado por los distribuidores.

En fin, como se sabe, cuando hay un conflicto cada uno defiende su parte y sus derechos. En lo personal, comprendo que en este esquema los productores también lo hagan.

Ahora bien, lo que me planteo es lo siguiente. Esta es una realidad que nadie sabe dónde va a desembocar. Esperemos todos que prime el sentido común y la inteligencia. A la patronal no le sirve afectar los intereses de la empresa de la que es dueña -esto es obvio, está en la tapa del libro- ni a los trabajadores generar un daño irreparable -o duro, grueso- a la fuente de trabajo donde desarrollan su tarea miles de personas.

Naturalmente, al productor le preocupa -es lo que se percibe de lo que ustedes han expuesto- la colocación de la producción láctea. Por ese lado, hay una pequeña consideración que quiero hacer. Me refiero a que he escuchado algunas de las intervenciones que muestran preocupación por el hecho de que puedan venir otras empresas a hacer industrialización láctea en el Uruguay. Es lógico que esa

debe ser una preocupación de la empresa, de la patronal, pero también debería serlo del Sindicato, de los trabajadores de CONAPROLE.

Ahora bien, creo que desde el punto de vista de los productores, cuantas más opciones haya para poder colocar la producción láctea, mejor; esta es la gran defensa que tiene el productor, es decir, no ser rehén exclusivo de un determinado sector o empresa, sino que existan otras alternativas y posibilidades.

En principio, parece que esto debería ser así. Claro está que uno conoce todos los beneficios que implica CONAPROLE y su historia; de todo eso somos conscientes. Sin embargo, pensamos que los productores también deberían estar abiertos en el sentido de no ser toda la vida rehenes de los conflictos entre una patronal y un sector sindical. Si estas situaciones se vuelven inmanejables o irracionales, los productores terminan pagando las consecuencias y los platos rotos.

No estoy diciendo con esto que vamos a salir "a tambor batiente" a buscar a otras empresas para que se instalen porque no nos importa CONAPROLE. Conozco perfectamente bien las razones por las que los productores la defienden pero, por otro lado, deben ver la perspectiva o posibilidad de la competencia entre empresas como una alternativa abierta en cuanto a no ser rehenes de este tipo de situaciones.

Reitero que estamos hablando de una situación que creo se va a solucionar definitivamente, pero si se tratara de circunstancias que no tienen solución o que se vuelven radicales, deben existir caminos alternativos para lo que más le importa al productor, que es colocar la leche. Porque ¿cuál es el interés fundamental del productor? Colocar su producción, porque de eso viven su familia y él.

Naturalmente, la patronal tendrá que hacer lo suyo para defender los intereses de la industria, de su fábrica y, a su vez, los trabajadores también tendrán que hacer lo propio para proteger la fuente de trabajo de la que viven y comen, junto con sus familia. Quiere decir que todos tienen su derecho y su parte en el tema.

Comparto la preocupación planteada, pero creo que no hay que tener demasiado temor, quizás este sea mayor en el caso de la patronal o del Sindicato de la empresa, pero a los productores, aún entendiendo los intereses, las relaciones, la vinculación familiar y tradicional y hasta afectiva que existe con CONAPROLE, lo que más les importa e interesa es la colocación de su producción. Ese es el objetivo fundamental. En ese aspecto hay que mirar las cosas con cierta perspectiva para ver con qué posibilidades podemos encontrarnos en el futuro. Todos esperamos y deseamos que prime la cordura, el sentido común y la defensa de los intereses que son de todos y que, en definitiva, están detrás de CONAPROLE y de la industrialización de producción láctea. Vuelvo a repetir: donde se genera una situación de conflictos inmanejables, el productor también tiene que defender la suya.

SEÑOR MELGAR.- Me gustaría focalizar un poco el problema porque podemos llegar a confundirlos. La Asociación Nacional de Productores de Leche no tiene inconveniente en que lleguen empresas del exterior, al contrario, es partidaria de la competencia. Evidentemente, si hay más empresas habrá mayor demanda y hasta pueden subir los precios. Acá estamos hablando de un Estado de derecho -sabemos que es innecesario decirlo en este ámbito- donde rigen determinadas normas y nosotros como productores percibimos que estamos en una selva, donde rige la ley del más fuerte. Esa es la percepción, repito, que tenemos nosotros como productores. Voy a poner un ejemplo muy burdo. Si los señores Senadores fueran administradores de un cine o un teatro y tuvieran un empleado en la puerta cuya función fuera controlar el ingreso a esa sala y comprobaran que con una entrada ingresan cinco personas: ¿qué harían ustedes? ¿Lo dejarían? No estoy hablando de dolo. No digo que se beneficie él por esos cuatro que ingresaron. No sé si está cobrando, pero sí se que es un funcionario que cumple un rol en esa organización y que está desempeñándolo en forma incorrecta. Entonces, ustedes, nosotros, o en su caso los Gerentes y Directores de CONAPROLE tienen el deber de administrar ese patrimonio -que no es de ellos- con honestidad y probidad, así como la obligación de tomar medidas frente a esos funcionarios que -repito, no decimos que sean deshonestos; no lo sabemos, ya se expedirá la justicia- a nivel administrativo y operativo no han cumplido con su función. Entonces, es esperable que las empresas tengan la posibilidad de tomar la decisión después de haber seguido un proceso administrativo interno con grabaciones, filmaciones y con hechos constatables y objetivos. No

entendemos la desproporcionalidad de las medidas que toma el Sindicato, así como tampoco cuando se habla de que los funcionarios o colaboradores de CONAPROLE no tomaron medidas para el egreso. No olvidemos que estamos en el Uruguay. Sabemos que en San Ramón tuvieron que ir a la seccional policial a hacer la denuncia correspondiente para poder sacar un camión con productos. Se dice que no se tomaron medidas para impedir la salida de productos, no quiero tildar a nadie ofensivamente pero creo que estamos falseando la realidad. Repito: estamos en el Uruguay, esto es tan chiquito que todos nos conocemos. Entonces, no es necesario que nos cuenten cosas. Antes de venir a este ámbito y en ocasión de concurrir a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, se le pidió a la empresa que aportara los elementos que la llevaron a tomar esta decisión y así sucedió, pero no somos quienes nosotros para traerlos a este ámbito. Evidentemente, la empresa lo va a aportar porque, inclusive, pretendió hacerlo con los propios funcionarios y no lo logró. Que una empresa no pueda brindar la información a los propios colaboradores explicando por qué se toma una decisión, es increíble, porque hubo una nota presentada al Directorio por los propios compañeros de la persona sancionada y cuando se les va a dar las explicaciones y a presentar la evidencia objetiva, el Sindicato dice que esa reunión no está permitida. Acá necesitamos reglas claras para todos, tanto para los que están como para los que vendrán. Esa es mi opinión, pero mi duda surge, por ejemplo, frente a un inversor que se encuentre con esta realidad; lo cierto es que no hay preocupación por ese inversor ya sea grande o pequeño. Evidentemente, creo que nadie va a querer invertir si las reglas del juego no están claras y no hay una legislación que se cumpla. Es la primera vez que hay piquetes para impedir que salgan productos de exportación; y no hablamos de perjuicios a una industria, sino de la imagen de un país. Ustedes, como Legisladores, permanentemente debieron recibir información proveniente del exterior acerca de este conflicto en el país y el incumplimiento de los plazos por parte de una industria, y lo que se consigue con esto es que la credibilidad que tarda mucho tiempo en lograrse se pierde inmediatamente. Insisto en que no hablamos de CONAPROLE, sino de los productos que exporta Uruguay. Este problema va más allá de la Cooperativa porque, ya se trate de una industria local o de inversores extranjeros, las reglas deben ser claras y respetarse. Si ello no sucede, estamos ante la ley de la selva aunque haya antecedentes de crecimiento del Producto Bruto Interno en 2009. Es cierto que ha crecido y que los trabajadores de CONAPROLE ven incrementados sus salarios, pero ello viene ocurriendo, por suerte, desde antes de esa fecha. ¿Esta es la forma en la que se logran las cosas y pretenden ser escuchados los trabajadores? Creemos que hay una forma civilizada para hacerlo y si no es así, ¿para qué legislar? ¿Para qué hablar de normativas laborales si acá el problema es que "la ley la dicto yo"? Así lo ha dicho el Sindicato y consta en informes de prensa, es decir que no estamos inventando ni cometiendo ninguna infidencia.

Queremos destacar que en todos los ámbitos posibles pedimos que se respeten las leyes, que haya un equilibrio y que no sea el más fuerte el que tome las decisiones en perjuicio de los demás. Cabe destacar que esto perjudica no solo a los funcionarios y a los productores de CONAPROLE, sino a todo el país. Quien no lo vea así, vive en otro mundo.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pertenezco a la Asociación Nacional de Productores de Leche.

Es verdad que se perdieron exportaciones y embarques. Quizá la semana próxima haya un barco que lleve esa mercadería, es cierto, pero el año que viene vamos a tener que negociar con esos mismos países una nueva cuota y después de que Uruguay no entregó los productos en fecha nos reprocharán el hecho de haber incumplido los plazos. Nos dirán, por ejemplo: ¿compraremos la misma cantidad o menos? ¿Les daremos el mismo cupo?

El señor Senador Da Rosa mencionó a los distribuidores y al respecto debo decir que han afectado el mercado local. Lo que sucedió con ellos fue que estaban ocho o nueve horas esperando, pasaban la noche allí, con frío, en los camiones y a la mañana siguiente salían a cargar y no había nada; pero ese es otro tema. El conflicto en sí tiene que ver con que el tema de la leche es muy sensible, ya que por ser un producto vivo tiene fecha de vencimiento, es decir, no se trata de un novillo, porque la carne o los granos los podemos guardar y esperar a que finalice el conflicto para salir a vender.

Nosotros somos totalmente vulnerables, porque hay que ordeñar las vacas -si no lo hacemos se enferman- y no podemos tirar la leche -si lo hacemos nos multa la DINAMA porque contaminamos el ambiente- pero, al mismo tiempo, no tenemos capacidad para guardarla, y ello nos genera más gastos.

No hay que olvidar que se trata de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche -recalco la palabra "Cooperativa"; no es una multinacional- que somos 2.400 socios cooperarios, uruguayos que vivimos en este país y que estamos afincados con nuestras familias. Hay un ejemplo muy claro: en Chile, cuando llegaron las multinacionales -bienvenidas sean porque es más riqueza para el país- pagaron más precio que la SOPROLE -la CONAPROLE chilena- y la liquidaron. Aguantaron dos o tres años y luego desaparecieron, porque las multinacionales pagaban un precio mucho más alto y los tamberos se fueron corriendo. Luego que el ente testigo -SOPROLE- desapareció, las multinacionales pagaron lo que quisieron.

En el país hay muchísimas empresas multinacionales, pero hoy están y mañana quién sabe y no se sabe cuántos centavos van a pagar. Además, ellos trabajan con los tamberos más grandes, con los más rentables, porque no les sirve que un camión recolector tenga que pasar por 40 ó 50 tambos para llenar una cisterna. Entonces, tenemos un camión que carga 14.000 litros de leche en dos horas en un solo tambo, con un menor costo de flete y de todo.

Vuelvo a decir que es una Cooperativa, de la que me siento parte integrante -como todos los que estamos aquí-; es más, algunos de los productores que están acá pertenecen a CONAPROLE hace cincuenta años o son hijos de los fundadores. Acá todos -desde el tambero más chico al más grande- cobramos el mismo precio, pero en las multinacionales eso no es así.

SEÑOR BARTESAGHI.- Quiero centrarme en el problema actual -tendríamos mucho para hablar de otros temas- porque el conflicto está instalado. Hoy se dio una carta de crédito y hay cuatro meses para resolverlo. Nuestra postura ha sido muy clara en respaldo al Directorio, que dice que este empleado no vuelve a la Cooperativa. Entendemos que si este empleado no está conforme con el despido tiene otros carriles en los que moverse, en el ámbito laboral.

No puede ser que la primera medida que tomó el Sindicato haya sido trancar las exportaciones, que es la vida para nosotros, porque representa el 70% de nuestra producción de leche. No entendemos que se lleve adelante una acción con tanta virulencia ante una falta tan notoria -ellos lo saben, porque hemos leído todos los informes- porque lo que van a lograr es nuestra muerte. El Uruguay que queremos es para todos, para los trabajadores y para los productores, pero vamos a hacerlo entre todos. La Cooperativa tiene un dueño, que somos nosotros, y hay una decisión tomada. Luego hay otros caminos por los que se puede seguir esto.

El problema hoy es que hay que crear canales de diálogo y, además, regular de alguna manera las medidas. No entendemos que sea lógico matar a una Cooperativa que tiene 76 años y que constituye una defensa muy importante para los productores uruguayos, sobre todo, para los pequeños.

Esa es la principal preocupación que queríamos trasmitirles para que vean la forma en que se puede solucionar.

SEÑOR DA ROSA.- En función de la pregunta que se plantea, quiero decir que ya ha habido respuesta. El tema es que exista voluntad política de todo el sistema para regular el derecho de huelga, que es un mandato establecido en la Constitución de la República que dice expresamente que el derecho de huelga es un derecho gremial y, como tal, debe ser reconocido y reglamentado. Hasta ahora esto no se ha hecho, y no me refiero sólo a este Gobierno, sino a los anteriores. La norma rige desde 1966 y todavía ese derecho no se ha reglamentado en el país. Creo que se ha sentado un precedente importante con la ley de negociación colectiva que se aprobó el año pasado y que, de alguna manera, establece una cierta regulación de los conflictos para el sector patronal. Ahora parecería que lo lógico, la equivalencia natural, sea una regulación de los conflictos para el sector sindical o laboral.

Este es, reitero, el gran tema que tenemos. Mientras no exista una regulación del ejercicio del derecho de huelga, estamos en el terreno de los hechos, que es lo que ha ocurrido acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para complementar lo que ha señalado el señor Senador Da Rosa, debo decir que en el Período anterior se aprobó la ley de negociación colectiva luego de un diálogo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con las Cámaras patronales y el PIT-CNT y, en la ley, se incluyeron finalmente aquellos aspectos en los que se pudo llegar a un acuerdo. Por más esfuerzos que se realizaron, no se pudo acordar sobre ciertas reglamentaciones como, por ejemplo, la de las ocupaciones. Como no hubo acuerdo, y el Ministerio no podía seguir esperando, ese tema quedó colgado y se legisló sin incluirlo. Eso no quiere decir que si en el futuro se vuelve a analizar el asunto con el tiempo suficiente, no se pueda avanzar.

Les agradecemos nuevamente la visita. Para nosotros es importante lo que han expuesto y, tal como lo hace normalmente la Comisión -no en presencia de las delegaciones, sino en reuniones internas- integraremos lo expuesto al análisis del tema para ver qué medidas se pueden tomar o qué pasos podemos seguir con respecto a esto.

SEÑOR BARTESAGHI.- Les agradecemos la oportunidad de exponer nuestros problemas y quedamos a las órdenes de la Comisión.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación Nacional de Productores de Leche)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 19 minutos)